

**JUNTA ELECTORAL DE LA FEDERACIÓN DE ESGRIMA DE
LA COMUNIDAD VALENCIANA --PROCESO ELECTORAL
2022**

**ACTA 2/2022 DE 19 DE JULIO 2022. SOBRE CENSO
DEFINITIVO**

En Valencia siendo las 20,00 horas del 19 de Julio de 2022, tiene lugar telemáticamente (a través de video/conferencia) la presente reunión de la Junta Electoral de la F.E.C.V en la que intervienen sus miembros titulares.

Presidente D. MANUEL DEL HIERRO HERNANDEZ.

Secretario D. ALEJANDRO CATALA BAS.

Vocal D. VICTOR MARTINEZ FOLGADO

En esta sesión se aborda el siguiente

ORDEN DEL DIA

**UNICO.- APROBACION DEL DENSO DEFINITIVO DE L
FEDERACION DE ESGRIMA DE LA COMUNIDAD
VALENCIANA.**

Por esta Junta Electoral, se comprueba la inexistencia de reclamaciones al censo provisional, más allá de la interpuesta por D. [REDACTED] y que ya fue resuelta por esta Junta mediante resolución desestimatoria de fecha 8 de Julio de 2022 ,sin que conste que por el recurrente se haya interpuesto ulterior recurso ante el Tribunal del Deporte.

Esta Junta acuerda por unanimidad , aprobar el censo provisional, como definitivo.

La Junta acuerda dar traslado con carácter inmediato del presente acuerdo adoptado al Sr Secretario de la Federación de Esgrima de la Comunidad Valenciana, con el fin de que proceda a la inmediata publicación del censo definitivo en la pagina Web oficial federativa y en la plataforma ELECDEP (en el día de su aprobación o al día siguiente) de conformidad con lo dispuesto en la Base 3-13 del Reglamento Electoral, debiéndose de cumplir con lo ordenado en la base 3.15 en cuanto a que *“queda prohibida cualquier información particularizada sobre los datos personales contenidas en el censo electoral.”*

El presente acuerdo , en aplicación de la base 3.14 del Reglamento Electoral, tiene carácter ejecutivo, al no haber contra el mismo recurso alguno.

Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión , siendo las 20,15 de la fecha indicada “ut supra”



El Presidente de la Junta Electoral D MANUEL DEL HIERRO HERNANDEZ.



El Secretario de la Junta Electoral D.ALEJANDRO CATALA BAS.



El Vocal de la Junta electoral D. VICTOR MARTINEZ FOLGADO